

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6625.

Subscripcion en Córdoba... (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 1872.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIII.

Seccion editorial.

ELOGIO HISTORICO DE DON FERNANDO AMOR Y MAYOR

(Muerto en la expedicion científica al Pacifico.) (I)
Ese sol, mina que encierra ricos diamantes de un Dios, quien por no abrasar la tierra, no quiso que hubiera dos.

La vida y hechos de un hombre de ciencia suelen por lo comun quedar en el olvido sepultados, cual otras tantas perlas en el fondo de los mares. Hay, no obstante, corporaciones, como el dignísimo Colegio de farmacéuticos de Madrid, colectividad gloriosa, (pues hoy vé trascurridos 135 años), que se oponen al glacial indiferentismo con que envuelve la sociedad á sus mas distinguidos hijos, y al sudario del olvido sustituye la apoteosis mas digna, mas grande, mas honrosa, que tributarse puede al que dejó imperecedera huella á su tránsito por el mundo. Quiere protestar de la injusticia social, fotografiando las preclaras inteligencias, concediendo el mas glorioso de los galardones, perpetuando la memoria de una existencia trascurrida cual fugaz relámpago, cual débil suspiro que se pierde en el viento. Nueve años pasados despues que D. Fernando Amor desapareció de entre nosotros, no han sido suficientes para que su indeleble recuerdo se borre de nuestros corazones. La huella que dejó no quedará perdida ó ignorada, cual hoy tal vez triste y solitaria en remotas regiones le está su sepultura. Larga é incesante cadena de trabajos y sineabores fué en existencia; sus méritos científicos, su fe, su laboriosidad, su constancia y hasta su muerte acaecida á tres mil leguas del suelo que le vió nacer, todos son hechos que excitan nuestro interés, que conmueven nuestro espíritu, que dejan un profundo recuerdo en la mente. Tal fué la vida del malogrado Amor, en quien las ciencias naturales perdieron uno de sus primeros adalides y nuestra patria una de las glorias científicas contemporáneas. Perdona, pues, si teniendo una ilimitada confianza en vuestra indulgencia y obedeciendo á impulsos del entusiasmo por el mérito, he desatendido mi pequeñez, y mi insuficiencia, al trazar en estas líneas los mas culminantes rasgos de su vida científica, que hoy esta corporacion, celosa como siempre por las glorias de sus individuos, convoca

ca á honroso certámen, para consignarlas de un modo imperecedero.

No tratamos de recorrer, paso á paso y minuciosamente, los diferentes episodios de la existencia de Amor, tarea á la par que improba, poco pertinente á nuestro entender para el objeto propuesto; sintetizar sus trabajos, examinar algunos de los períodos de su brillante carrera, dar á conocer sus servicios al progreso de la ciencia, rendir, aunque en muy modesta escala, un tributo de respeto á su memoria, es el fin que hemos intentado conseguir.

En el año 1822, de indeleble memoria en nuestras contemporáneas y por desgracia interiores discordias políticas, fué cuando vió la luz por vez primera, don Fernando Amor, el 24 de Marzo en Madrid. Poco podemos decir de sus primeros pasos en las ciencias y las letras, si no que se reflejaban los resplandores de un talento precoz; era el alba de un claro día de estilo, los vivos cambiantes de luz que preludian un torrente del sol del mediodía. Así es que asiste primero á las cátedras preliminares de la segunda enseñanza, donde se inicia en la diversidad de ramos del humano saber. hasta que adquiere en 1840 el título de Bachiller en filosofía, para inclinarse mas tarde al orden de estudios que su decidida vocacion le empujaba y con fuerza irresistible le atraía. Los encantos de la naturaleza, la brillantez de la corona de una flor que encierra el germen de un nuevo ser, la roca escarpada, el torrente que se derrumba, el ave capora del bosque umbrío y los pintados insectos que en millares de especies pueblan el globo, fueron los seres cuyo estudio cautivó su atencion. Por esto emprendió lleno de fé, ávido de ciencia, sediento de conocer los arcanos de la naturaleza, una carrera que por la índole de sus estudios se hallase en armonia con sus inclinaciones y eligió como mas propia la de Farmacia, la que siguió con singular aprovechamiento hasta su terminacion, conseguida el año 1845 (1). No satisfecho todavia con el conjunto de estudios que acababa de practicar, trató de ensanchar el límite de sus conocimientos, de aumentar mas y mas los horizontes donde habia de recorrer su mirada, y poco despues adquirió el título de Regente en Historia natural. Sus nada vulgares conocimientos en la ciencia de la naturaleza, públicamente demostrados en honrosos ejercicios, que en 1846 practicó en el Museo de ciencias de Madrid, fueron la causa de que el Gobierno utilizase sus servicios y obtuviese el nombramiento de

(1) La educacion práctica de Amor en farmacia fué en la oficina farmacéutica del Sr. D. Fernando Fernandez del Valle, que se encontraba en Madrid, calle de Platerias num. 78.

Catedrático del Instituto de Cuenca, si bien con el carácter de interino, y poco despues en 40 de Setiembre de 1847 fué trasladado al de Córdoba.

Se continuará.

Seccion oficial.

En el decreto sobre tramitacion administrativa de que ya hemos dado cuenta, se dispone entre otras cosas, que en el término de dos meses todas las dependencias de la administracion civil del Estado formarán é imprimarán un reglamento interior general para el despacho de los negocios que les están encomendados por las leyes y demas disposiciones vigentes; y á la mayor brevedad posible reglamentos especiales y detallados para cada clase de servicios en particular.

Los jefes de las citadas dependencias redactarán cada año una memoria en que se espresé el estado de la localidad ó provincia con relacion á los ramos que les estén encomendados, los trabajos en que se hayan ocupado durante aquel periodo, y las reformas y mejoras que estimen convenientes para el buen servicio.

Las citadas memorias serán dirigidas á los jefes inmediatos, que podrán disponer su publicacion en los periódicos oficiales, siempre que lo creyeren útil.

Mensualmente se publicará una estadística que espresé el número de expedientes ingresados y resueltos durante el mes y de los que quedan pendientes de despacho, especificándose en los resueltos la fecha de su ingreso con arreglo á los estados adjuntos.

Todas las dependencias estarán obligadas á acusar el recibo de las comunicaciones que les dirijan los particulares en las copias literales que al efecto acompañarán á aquellas, ya sean entregadas personalmente, ya enviadas por correo bajo certificado. Si no presentaren copia de la comunicacion original, se espresará así en el recibo.

Igualmente contestarán en el término de diez dias á los que pregunten por el estado de cualquiera reclamacion que tengan pendiente en las mencionadas dependencias. Estas preguntas se harán por escrito y en papel del sello 8.^o

Los funcionarios públicos incurrirán en responsabilidad cuando por su morosidad se interrumpa ó detenga el curso de un expediente.

Alcaldia primera popular de Córdoba.

Teniendo acordado el municipio que desde luego y con toda brevedad se lleve á efecto el empedrado de la plaza de San Agustin, se saca á subasta este servicio por el término de diez dias, bajo el tipo de cincuenta céntimos de peseta el metro superficial ó

cuadrado de empedro, con material nuevo de piedra comun ó sea del que está formado el resto de las vias públicas de esta poblacion, pero con arreglo á las condiciones que desde luego se encuentran de manifiesto en esta Secretaria.

La licitacion se hará por pliegos cerrados con arreglo al modelo; debiendo acompañar á dicho pliego un documento que acredite haber consignado en la depositaria municipal 75 pesetas, cuya fianza se devolverá en el acto, á excepcion de la del que resulte mejor postor, y el remate tendrá lugar en estas Casas consistoriales de doce á una de la mañana del dia 27 del corriente.

MODELO.

D. N. N., vecino de... enterado de las condiciones que obran en el expediente y han estado de manifiesto, me comprometo á tomar á mi cargo el empedro de la plaza de San Agustin, en la forma que en aquellas se marca, á razon de... (por letra) metro superficial ó cuadrado.

(Fecha y firma.)

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que gusten interesarse en este servicio.

Córdoba 17 de Setiembre de 1872.—
Carlos Barrena.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder, en el dia de la fecha

Secciones.	Pesetas	Cénts.
Central.	»	»
Primera.	326	22
Segunda.	514	46
Tercera.	172	»
Cuarta.	104	49
Matadero.	392	73
Total.	1509	90

Córdoba 17 de Setiembre de 1872.—
Carlos Barrena.

Administracion económica de una provincia de Córdoba.

El dia 30 del presente mes quedan fuera de circulacion los sellos de comunicaciones que en la actualidad se usan, los cuales serán reemplazados por los de los precios siguientes, con arreglo á lo mandado en Real orden de 28 de Marzo de 1874.

De 1 céntimo de peseta.	
De 2 Id. Id.	
De 3 Id. Id.	
De 4 Id. Id.	
De 5 Id. Id.	
De 6 Id. Id.	
De 10 Id. Id.	
De 12 Id. Id.	
De 25 Id. Id.	
De 40 Id. Id.	
De 50 Id. Id.	
De 1 peseta	
De 4 Id.	
De 10 Id.	

Quedan por lo tanto fuera de uso los sellos de una, dos y diez milési-

mas de escudo, los de doce y diez y nueve cuartos y los de dos escudos; creándose los de dos, cinco, diez y cuarenta céntimos de peseta y los de diez pesetas.

Los nuevos sellos de un céntimo de peseta se han elaborado, dividiendo cada sello en cuatro de á un cuarto de céntimo, con objeto de facilitar al público el empleo que de ellos haga, y para completar la tasa de impresos en el porteo. Su expedicion se hará, sin embargo, en cantidad de cuatro y sus múltiplos, para lo cual se tendrá presente que cada pliego consta de doscientos sellos de un cuarto de céntimo, igual á cincuenta sellos de un céntimo de peseta.

En su consecuencia y para llevar á efecto el cambio de los sellos que van á terminar, por los que nuevamente se ponen en circulacion, y que el último dia del mes actual obren en poder del público, esta Administracion, de conformidad con lo ordenado por la Superioridad, ha acordado se observen las prevenciones siguientes:

1.^o En esta capital se señala para verificar el cange la espendideria situada en el Marmol de Bañuelos, á cargo de D. José Gutierrez; en los demás pueblos de la provincia los Administradores Subalternos de Rentas Estancadas fijarán anticipadamente los estancos donde aquel ha de tener efecto.

2.^o El cange dará principio el dia primero de Octubre próximo, y terminará definitivamente en los pueblos de la provincia el 20, y en esta capital el último dia del mes; esta operacion podrá efectuarse todos los dias, incluso los feriados y de sol á sol.

3.^o Los sellos que sean presentados al cange estarán pegados en medios pliegos de papel blanco, con distincion de clases, y serán autorizados con la firma de la persona que los presente, la cual anotará á continuacion su domicilio, cuyos extremos serán comprobados con la cédula de empadronamiento que exhibirá al empadronado de la expenderia.

4.^o Como quiera que no hay completa exactitud en los precios de algunas clases de los sellos que caducan y los nuevos, y siendo la diferencia tan leve que no ha de afectar los intereses de los poseedores de aquellos, el Ilmo. Sr. Director general de Rentas se ha dignado por lo tanto se haga el cange de los antiguos por los modernos en la forma siguiente:

Escudos. Pts.

Cada 4 sellos de 0.001 p^o 1 de 0.01
— 2 » » 0.002 » 1 » 0.01
— 1 » » 0.004 » 1 » 0.01

—Y en una casa llena de armas,— apoyó el doctor Gendrou, —porque el Gabinete del conde es completamente un arsenal; pistolas... cuchillos...

—¡Ah!—suspiró el buen Courtois; —estas catástrofes se repiten demasiado, y la audacia de los malhechores crece en proporcion de las necesidades de la vida cada vez mayores. No hay semana en que los periódicos...

Tuvo que detenerse, no sin una viva contrariedad, porque nadie le escuchaba; escuchaban por el contrario al padre Plantat, que no habia estado nunca tan locuaz, y que proseguía:

—El trastorno de toda la casa os parece extraño, y á mí me lo parece que no sea mayor aún. Soy un viejo, no tengo la energia física de un hombre de treinta y cinco años, y sin embargo, me parece que si penetrasen asesinos en mi casa estando yo en pie, no les dejaría tan fácilmente tomar razon de mí. No sé lo que ha-

rian; creo que al fin podrian mas que yo; pero no me entregaría ciertamente sin dar la señal de alarma; me defendería, gritaría, abriría las ventanas, pondría, si era preciso, fuego á la casa...

—¿Qué hubierais dicho, pacíficos habitantes de Orcival, si hubierais visto á nuestro juez de paz, siempre impasible, y ahora animado por tan viva exaltacion?

—Mucho mas,—repuso el doctor, que despierto es difícil dejarse sorprender; algun ruido siempre nos previene, ya una puerta que rechina al abrirse, ya un paso falso que nos hace tropezar en un mueble; y puede decirse que por hábil que sea un asesino, no cae de improviso sobre su victima, si esta se halla en su casa.

—¿Quién sabe si se han servido de arma de fuego?—dijo Courtois;—esto se ha visto, y mas en verano. Estais sencillamente tomando una taza de té, con vuestra esposa, ten: is las

table, porque tambien la dejó á un lado. Iba y venia del dormitorio al cuarto del conde sin perder una palabra de lo que decian, aprovechando la observacion y anotando en su memoria las que le parecian mas dignas de tomarse en cuenta.

Es que en una instruccion como la del Crimen de Orcival, cuando muchos delegados de la justicia se encuentran reunidos, son reservados, perspicaces, y aunque tienen el mismo interés en descubrir la verdad, no se lanzan á esponer sus sospechas, temiendo perder la opinion de sagacidad que disfrutan.

Cada uno de ellos suele dar á los hechos distinta interpretacion, y, sin embargo, en apariencia todos están conformes y un observador vulgar no apercibiria estas diversas opiniones.

Disimulando su pensamiento íntimo, se esfuerzan en penetrar el del compañero, y si advierten que es

que han dormido dos personas. Deshacer una cama es tan difícil, mucho mas que hacerla; para hacerla hay un sistema conocido, para deshacerla es preciso absolutamente acostarse dentro; tener calor. Un lecho es uno de esos testigos terribles que no engañan jamás; en este no se han acostado.

—Sabemos que la condesa se hallaba vestida; pero el conde podía haberse acostado antes.

El juez de instruccion, el médico y el alcalde se habian acercado.

—No señor,—repuso Mr. Lecoc,— y puedo probarlo; la demostracion es muy fácil, y despues de haberla oido, un niño de diez años conoceria que este desorden es puramente artificial.

Levantó dulcemente la colcha y la sábana de encima hasta la mitad del lecho, diciendo así:

—Estas almohadas están arrugadas las dos ¿no es verdad? Pero en cambio la parte posterior está intacta.

Table with columns 'Escudos.' and 'Pts.' showing exchange rates for various items like sugar and coffee.

Los sellos de doce cuartos se cambiarán por tres de doce céntimos de peseta, y los de diez y nueve cuartos por uno de cincuenta céntimos y otro de seis.

5. La Administración recomienda a los particulares, corporaciones ó funcionarios que por virtud de sus operaciones tienen existencia de sellos, limiten en lo posible el surtido, con el fin de que al terminar el mes tengan el menos posible y el cange pueda llevarse con la mayor rapidez.

Esta oficina espera que penetrados los interesados en el cange de las observaciones que preceden, no dificultarán la operación del mismo, dando cumplimiento á cuanto se deja prevenido.

Córdoba 13 de Setiembre de 1872. -J. Martínez.

Noticias.

NACIONALES.

De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

Todos los correos de Puerto-Rico traen noticias de manumisiones de esclavos hechas por varios vecinos de aquella isla. En la última quincena habia dado graciosamente libertad á seis esclavos el propietario de Cabo-Rojo D. Eduardo Quiñones. Este acto equivale á una donación de 6000 pesos.

El Debate ha publicado un artículo sobre lo que ocurre en Puerto-Rico, pintando la situación de los españoles en un extremo grave para la integridad de la patria, y denunciando las separaciones que se han hecho en aquella Antilla durante el periodo electoral, de autoridades, cuyos nombres cita.

Creemos que el gobierno, que antes que todo es español, aquilatará la verdad de los hechos y no dará ni el mas pequeño pretexto para que se sospeche siquiera que los enemigos de España pueden obtener ventaja alguna en la provincia de Puerto-Rico.

Hoy á las doce ha tenido lugar, como teníamos anunciado, la apertura de los tribunales con la solemnidad propia de estos actos, bajo la presidencia del ministro de Gracia y Justicia Sr. Montero Rios, quien leyó un extenso discurso alusivo al acto, anunciando y enumerando las importantes ventajas que ha de reportar al país el establecimiento del jurado, haciendo una pequeña historia de su origen, de las naciones que en diferentes épocas han hecho uso de esta institucion, y los benéficos resultados que han tocado.

Después el secretario dió lectura á una lista de los asuntos y trabajos pendientes de resolucion del tribunal Supremo, y se dió por terminada la ceremonia.

Un numeroso auditorio llenaba el salon, en el que se notaba gran interés por oír las esplicaciones del señor Montero Rios sobre el establecimiento del jurado, que se sabia iba á anunciar á los tribunales.

El príncipe Alfonso, la condesa de Girgenti y las infantitas, apenas llegadas á Paris, fueron á pasar el miércoles último el día en compañía de su padre D. Francisco de Asís en el pueblecito de Colombes.

Dice un colega que han estallado grandes tempestades en las islas del Viento, en las Antillas, ocasionando muchas victimas y la pérdida de algunos buques.

El Sr. Rivero, al dar anoche gracias á la mayoría por la distincion que á propuesta del ministerio unánimemente se le confirió, repitiendo una frase que ya pronunció en otra ocasion solemne, dijo que ciertos favores ni se solicitan ni se renuncian. Recordó que su candidatura para el mismo puesto á que se le destinaba produjo una terrible crisis en que se hundió el gabinete radical, llevándose con él las esperanzas constitucionales del país. Declaró una vez mas que él, soldado de fila, habia sido, era y será siempre radical y consagrado á los deberes de su partido, y al dar gracias á sus amigos del Parlamento por la insigne honra que le dispensaban, pedía fuerzas y acierto á la providencia para llevar sus tareas al término de todos apetecido.

Nuestro corresponsal de la Sallera (provincia de Gerona) nos dice con fecha 12 del actual lo siguiente:

El día 9, las facciones reunidas de Saballs, Huguet y Vila de Prats, en Viladrau, trataron de impedir el paso y entrada á la columna Font de Mora. Este veterano, después de cuatro meses de hacer esa activa guerra que mantiene los carlistas, y conocer sus mañas, comprendió el lazo que le tendían y determinó un movimiento envolvente con la fuerza de su mando en el punto donde tenían la emboscada, haciéndoles salir de ella y del puente de Viladrau mas que á escape. En el pueblo habia preparado un baile, por ser el día de fiesta mayor, y en el cual pensaban tomar parte los carlistas, pero no les salió la cuenta. Al retirarse estos precipitadamente, fusilaron en el camino á un paisano, sin que se sepa la causa. Por la cédula de vecindad que se le encontró aparecía ser de la provincia de Lérida.

Las columnas hacen en este país un servicio muy penoso y tienen una fatiga insoportable. La que manda el coronel Font de Mora, por ejemplo, en treinta y tantos dias de operaciones arrojó su itinerario 242 leguas de marchas, por un terreno montuoso, sin haber pernoctado la mayor parte de los dias mas que en caseríos aislados, donde se carece de todo recurso y hasta de regulares alimentos.

ESTRANJERAS.

La notable subida de precios que han experimentado los carbones ingleses y los demás artículos que consumen los vapores, obligará á las empresas de navegacion á elevar sus tarifas de pasajes y fletes. Es una dolorosa necesidad impuesta por las huelgas de Inglaterra; pero aun así es preferible que

las empresas se defiendan de la ruina que las amenaza aumentando los precios á que introduzcan economías que pudieran redundar en perjuicio de la navegacion y del público. Sabido es que se necesitan muchos años para organizar bien esta clase de servicios.

El príncipe Alberto, hermano del emperador de Alemania, se encontraba tan gravemente enfermo, que se teme su próxima muerte.

Gaceta.

Tiempo perdido. La desgracia ocurrida en el puente de San Jorge hace que todos los periódicos esciten el celo de la administracion para que las inspecciones de ferro-carriles vigilen mejor el estado de las vias y procuren evitar sucesos dolorosos. Antes lo hemos pedido nosotros y hemos clamado veinte y siete mil veces cada vez que el puente de Vilches nos ha dado un susto, y hoy tenemos que añadir el mal estado, segun dicen, de los puentes sobre el Guadalquivir cerca de esta capital, en las líneas de Málaga y Madrid.

Tormenta. No hay memoria en Córdoba de un pedrisco como el que arrojó sobre esta ciudad la tormenta de anteanoche. Habia piedra que llegó á pesar dos onzas próximamente. La mayor parte pesaban cerca de una. Se han roto casi todos los cierres de cristales, entre ellos los de los cafés Suizo y del Recreo, de varios comercios, fábricas importantes de la capital y otros muchos. Las pérdidas son de alguna consideracion y los vendedores de cristales están de enhorabuena.

Tu que no puedes. El cielo cubrió anteanoche las calles de piedras sueltas. Está bien: éramos pocos y vuelve á parir mi abuela.

Cuento. Era que se era un pueblo muy grande, muy grande, con muchas calles, mucha gente, mucho dinero y muchas niñas bonitas. Pues señor; que habia unas calles muy oscuras, muy negras, muy sucias, que se tragaban los niños malos. Ni que los papás de los niños llorasen, ni que las señoras se muriesen, ni que las mulas de los carros dijieran al pasar por ellas ¡¡Ay como está estof! nada era bastante para que le echaran un remendito. Pues señor; que pasaron dias y semanas y meses y meses, y las calles seguían tragándose las personas y los pantalones nuevos. Los zapateros no cesaban de trabajar para los pobrecitos que tenían necesidad de transitar por ellas, y los diarios de entonces pedían gimiendo y llorando que las arreglasen. Llegó por último al pueblo quien se enteró de lo que pasaba y una mañana se levantó diciendo: «ó pierdo mi nombre ó dentro de algun tiempo están las calles como los dientes de la boca.» Y efectivamente: empezó por tirar de las orejas al que lleva esto: al que trae lo otro: al que tira de lo de mas allá; y en fin, á todos los que tenían algo en el asunto, y á los pocos dias cátense Vds. que las calles estaban empedradas y regaditas, y todos los niños muy contentos. Aquí dió fin el cuento que me refirió un niño en la noche del domingo y que copio para entretenimiento de la gente menuda.

Venga de ahí. El 27 del actual se subasta la obra del empedrado

de la plaza de San Agustín. Nada decimos de aceras, porque aun hay muchas calles céntricas que carecen de ellas.

Que continúe. Parece que á la Administracion de loterías que desampeña Don Esteban Santaló y que provisionalmente está establecida en la calle de Jesus Maria, le ha tocado un premio de tres mil pesetas al billete número diez mil ochocientos noventa y cinco, el cual, segun tenemos entendido, se ha vendido por completo, pues aquella Administracion no devolvió ningun billete. Tambien se nos ha dicho que entre los agraciados hay algunos pobres que tomarán sesenta duros por cada décimo.

Movimiento. La municipalidad, una vez pasado el periodo electoral, ha empezado á variar el personal de sus subordinados. Aunque no creemos que tal cosa suceda, ahora como siempre lo deploraremos si solo impera el criterio político en estos cambios.

Tran-via. Se ha suprimido la de Sevilla. En Córdoba nos ahorramos ese trabajo.

Lotería. Los premios mayores del sorteo del día 16 han correspondido: el de 160.000 pesetas al número 15495 en Badajoz; el de 80.000 al 4.806 en Madrid; el de 40.000 al 6.106 en Madrid; y los veinte de á 3.000 pesetas á los números 12189-7250-12534-6518-2332-12019-1817-10895-960-5434-3560-14776-7532-13437-11181-15557-15142-7395-784-4143. De estos el 10895 ha correspondido á la Administracion de Córdoba.

Rosario. Esta noche se verificará la traslacion que hemos anunciado de las Imágenes de la Ermita de Ntra. Sra. del Socorro.

Serenos. Se ha dispuesto que estos no usen el pito sino en señal de auxilio, y que lo sustituyan con el han dado, que ya otra vez estuvo en uso.

Matrícula. De tres y media á seis de la tarde del domingo primero de Octubre próximo, se abre la de las alumnas en las ocho escuelas dominicales de esta capital.

Nuevos sellos de correos. El día 30 del corriente mes será el último en que circularán los actuales sellos de correos, canjeándose en la forma y plazo que señalamos en la circular de este Sr. Administrador económico, que insertamos en la parte oficial.

Jurado. Uno de estos dias parece que debia reunirse el jurado que va á juzgar los cuadros presentados en el certameu abierto por la Diputacion provincial, y en el que han tomado parte cinco alumnos de la Escuela de Bellas Artes. El domingo próximo tendrá lugar la adjudicacion de premios.

Personal. Ha sido declarado cesante D. Joaquin Bezare; del cargo de comandante de serenos de esta capital. En su lugar ha sido nombrado D. Juan Brouet, que ya lo ha desempeñado con acierto.

Esto es serio. Llama uno de nuestros apreciables colegas la atencion sobre el puente cerca de Alcolea en el ferro-carril de Córdoba á Madrid. El asunto merece que no se omita diligencia alguna de investigacion ni pre-

cauciones de ningun género que puedan evitar lágrimas y desastres, si tuvieran algun fundamento dichos rumores.

En la feria. Ve Vd. ese animal?, decía un gitano á un señor que queria comprarle un burro; esto es lo mejor que han parido madres. Y sabido? No hay otro que le gane! con decirle á usted que sabe leer! ¿Como leer? interrumpió el caballero: Si señor; leer, leer, decía el gitano. Veamos, dijo el otro poniendo un periódico ante los ojos del burro, que, como es natural, no se daba por aludido. Ve V. como no lee? Como que no lee! Dijo furioso el gitano; pues no está usted viendo como mira? vaya si lee, lo que á él le falta no es mas que pronunciar. Alá!

Vacante. La comision provincial ha acordado que hasta mañana se puedan presentar solicitudes á la plaza de practicante segundo del Hospital de Agudos, que se halla vacante como hemos dicho.

Comutacion. Se ha solicitado la de las rentas de la capellania fundada en la iglesia de San Nicolás de la Villa de esta ciudad por Domingo Alonso de Montes Troncoso.

Pasion es! Una jóven malagueña ha tomado por amor cuatro onzas de fósforos, si bien se ha salvado de la muerte.

Montes. Declarada en estado de deslinde la dehesa boyal de Blazquez, se ha acordado que para el veinte y dos de Noviembre próximo tenga lugar la diligencia, lo que se ha hecho saber al público para que se puedan hacer las reclamaciones oportunas.

Todos toreros. En Palma de Mallorca se trata de construir nada menos que dos plazas de toros, que con la que ya existe serán tres los circos donde podrán acudir aquellos isleños. No sabemos como estarán de escuelas.

Industria. Se ha anunciado oficialmente que pueden registrarse los terrenos de la mina titulada Misericordia en el Egido, término de Almodóvar del Rio, que tenia Don Mariano Morelló.

Secclon diaria. En el sitio llamado Fuente del Piojo, término de Doña Mencía, ha tenido lugar últimamente otro robo de caballerías.

Edicto. El Juzgado de Fuente Obejuna llama por edictos á Don Fernando Gonzalez Marquez, vecino de aquella villa, contra el que se procede por desacato grave.

BANCO DE ESPAÑA.

Recaudacion de contribuciones. Provincia de Córdoba.

La Delegacion de este Establecimiento anuncia á los contribuyentes de esta capital y su distrito tributario que en el día 25 del actual mes de Setiembre procederá á la cobranza á domicilio del importe del primer trimestre de las Contribuciones Territorial é Industrial, segun las cuotas respectivamente señaladas en el repartimiento y matrículas aprobados por la Autoridad Económica de la provincia para el ejercicio de presupuestos de 1872 á 1873.

La cobranza se llevará á efecto por los empleados de esta Delegacion, que debidamente acreditados reclamarán

ta; no encontrareis ninguno de los pliegues que dejan el peso de la cabeza ó de los brazos. Y no es eso todo: mirad el lecho desde la mitad hasta el término de abajo; ved como la colcha y las sábanas están remetidas perfectamente; deslízalas como yo la mano por dentro y sentireis una resistencia que no encontraríais si dos piernas se hubieran dilatado hasta este sitio, mucho mas que el conde de Tremorel era bastante alto para ocupar el lecho en toda su estension.

Tan clara era la demostracion de Mr. Lecocq, tan palpables sus pruebas, que no habia medio de dudar.

Y no es nada aun! continuó. Examínemos el segundo colchon; rara vez se piensa en el segundo colchon, cuando por razon cualquiera se trata de descomponer un lecho. Examínad éste.

Levantó el primer colchon y vióse en efecto, que la tela del otro no estaba arrugada en ningun punto sin

taban su vista del juez de instruccion.

Por fin, concluyó Mr. Domiri, si contra toda esperanza Guespin no se decide á hablar esta noche ó mañana por la mañana, el cadáver del conde nos dará la palabra del enigma.

Si se encuentra, repuso el padre Plantat.

Durante esta discusion, Mr. Lecocq habia continuado sus investigaciones, levantando los muebles, examinando los desperfectos como si ellos hubieran podido demostrarle la verdad.

Por dequiera encontraba algo que recoger y que estudiar; ya sacaba del bolsillo unos alicates, un formon, cualquier instrumento de forma mas ó menos estraña, ya un gancho de hierro que introducía en las cerraduras para examinarlas.

Sobre la alfombra reunió llaves diferentes y de un secador recogió una tohalla que debió ofrecerle algo no-

ventanas abiertas, desde fuera los asesinos colocan una escala, uno de ellos llega hasta la ventana, apunta, tira...

Y toda la vecindad, alarmada por la detonacion, acude en seguida, dijo el doctor.

Permitid, permitid, repuso el alcalde. En la ciudad, no lo niego, pero aquí en el campo, rodeada la casa de un parque solitario... pensad, doctor, en lo aislada que está esta habitacion. La casa mas próxima es la de la condesa de Lanascot, y aun está distante mas de quinientos metros, mucho mas rodeado de grandes árboles, que impiden la propagacion de los sonidos; y si no, intentemos la esperiencia. Yo disparo ahora aquí un pistoletazo, y de seguro no le oís vosotros desde el camino.

Por el día quizá, pero por la noche...

Si el alcalde hablaba tan largo rato, era que los circunstantes no apar-

haber cedido su superficie por ninguna parte.

Ved ahí el segundo colchon, murmuró Mr. Lecocq.

Me parece bastante demostrado, murmuró el juez de instruccion, que Mr. de Tremorel no se habia acordado.

Además, exclamó el médico, si le hubieran asesinado en su lecho, su traje estaria sobre alguno de estos muebles.

Sin contar, dijo con indolencia Mr. Lecocq, que las sábanas estarían algo manchadas de sangre. Decididamente estos criminales no son listos.

Hacia un momento que los ojos del padre Plantat buscaban los del juez de instruccion, y cuando por fin sus miradas se encontraron, dijo:

Lo que me parece extraordinario, y daba una acentuacion marcada á cada palabra, es que hayan venido á matar á su misma casa, y no mientras dormía, á un hombre tan jóven y vigoroso como el conde.

Las referidas cuotas á domicilio en la forma establecida por la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869; y pasado el término de diez días, quedarán sin efecto los morosos al recargo de once cincuenta por ciento de aguallas, que es deber de esta Dependencia proponer á la referida Autoridad, y cuya sensible gestión espera eviten los deudores, en obsequio del servicio público y obviación de toda clase de perjuicios.

La Delegación del Banco de España se halla situada en la calle de Carretas, núm. 22.

Córdoba 19 de Setiembre de 1872.—Por Delegación del Banco de España, Manuel Ruiz del Portal.—V.º B.º—El Administrador económico, José Martínez.

Los contribuyentes que por satisfacción de diferentes cuotas ó por cualquiera otro motivo quieran realizar el pago en la oficina de la Recaudación, pueden hacerlo desde el día de mañana.

Administración principal de Loterías número 801, de 1.ª clase, de la provincia de Córdoba.

En el sorteo celebrado el 16 del actual han salido premiados en esta administración los números siguientes:

Table with 2 columns: Números and Pebetas. Values include 5.286 (600), 7.893 (600), 9.873 (400), 10.704 (400), 14.080 (400).

Lo que se anuncia al público para que los interesados puedan acudir á cobrar sus ganancias á la calle Esparta número 3.—Miguel Morales.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Genaro, obispo, y compañeros mártires.

—JUBILLO CIRCULAR.—En el convento de Santa María de Gracia, por un devoto, en sufragio de sus difuntos.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Buen Suceso, en su iglesia.

Espectáculos.

TEATRO DE IBERIA.

Funcion para hoy.—La zarzuela en

un acto, Un pleito.—La bonita zarzuela en un acto, Piscal Bailon.—La graciosa zarzuela en un acto, Los estanqueros adros.—A las ocho y media.—Entrada 3 rs.

Correo de ayer.

CORTES.

SENADO.

Sesion del 17.

La sesion fué abierta á las tres menos cuarto por el presidente de edad Sr. Calatrava.

Aprobóse el acta de la anterior y se procedió á la eleccion de la mesa interina, segun las prescripciones del artículo 12 del reglamento.

Hecha la eleccion de presidente, resultó elegido el Sr. Figuerola por 51 votos de los 55 señores senadores que tomaron parte en el acto.

Para vicepresidentes resultaron elegidos los señores: marqués de Perales, por 55 votos; Montesinos, por 50; Pastor, por 47, y Castro, por 46.

La votacion para secretarios dió por resultado la eleccion de los señores: Balart, por 55 votos; Fuenmayor, por 51; Gomez, por 50; y Benot, por 44.

El señor presidente de edad invitó á los senadores elegidos para formar la mesa interina á que ocupasen sus puestos.

Así lo realizaron, ocupando la presidencia el Sr. Figuerola.

El Presidente dió las gracias más sinceras al Senado por la honra que acababa de dispensarle, y pidió un voto de gracias para la mesa de edad, que presidió el insigne patrio Sr. Calatrava, uno de los pocos ilustres varones que quedan de aquella pléyade liberal de 1808.

El Senado, unánimemente, dió el voto de gracias indicado.

El Sr. Presidente dijo que se iba á proceder á la eleccion de las comisiones de actas, previa la lectura de los artículos del reglamento que tratan del caso.

Procedióse á las votaciones y resultaron elegidos para formar la comision permanente de actas, los Sres. España,

Monasterio, Vargas Machuca, Alonso (D. Juan Bautista,) Eraso, Morales Diaz y Rojo Arias.

Y para la auxiliar de actas los señores marqués de Villamarin, Hidalgo y Saavedra, Hidalgo y Caballero, Salazar y Mazarredo, Rigada, marqués de Casariego y Montes.

Y se levantó la sesion, anunciándose que en la de mañana se leerán dictámenes de actas.

CONGRESO.

Sesion del 17.

La sesion empezó á las dos bajo la presidencia del Sr. Rivero, con asistencia de tres señores diputados.

El Sr. Jove y Hevia pidió que se contase el número de diputados para celebrar sesion con arreglo al reglamento.

El señor presidente dispuso que el acta fuese aprobada en votacion nominal, siéndolo por 71 votos.

Dióse cuenta de haberse constituido las comisiones auxiliar de actas y permanentemente, y quedaron sobre la mesa varios dictámenes, que se discutirán en la sesion próxima.

Y se levantó la de este día á las dos y media.

He aquí el extracto que el 17 publica la Gaceta de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista:

«El capitán general de Cataluña participa que la columna del coronel Font de Mora ha tenido un encuentro con la faccion Saballs, causándole tres muertos vistos y considerable número de heridos.

C. stellado, con 60 hombres de la de Tristany, ha estado en Toral, donde ha exigido un trimestre de contribucion. Las de Mirel, Quico, Nastallat y cura de Martorell reunidas, se hallaban ayer por las Poblas y Monmell. Cuatro columnas las persiguen.

El capitán de los voluntarios de Reus, Forras, sorprendió y dispersó en Abriñana una partida de 50 hombres, procedentes de las últimas citadas, causándoles algunos heridos.

En el resto de la Península reina completa tranquilidad.»

La Gaceta publica un decreto del ministerio de Gracia y Justicia disponiendo que el cuerpo de aspirantes á la judicatura constará de 50 individuos en el año de 1873.

Como complemento del decreto anterior, se ha dispuesto por el mismo ministerio sacar á oposicion el total de plazas del cuerpo de aspirantes á la judicatura, con arreglo á lo dispuesto en el reglamento de 8 de octubre de 1870.

Para ser admitido á los ejercicios se requiere: 1.º Ser español, de estado seglar. 2.º Ser mayor de 23 años. 3.º Ser doctor ó licenciado en jurisprudencia, en derecho civil y canónico, ó solamente en derecho civil, por univrsidad sostenida con fondos del Estado. 4.º Tener buena conducta moral. 5.º No tener ninguna de las causas de incapacidad para las funciones judiciales, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 110 de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial.

Los que quieran tomar parte en los ejercicios de oposicion á las plazas del cuerpo de aspirantes á la judicatura, presentarán sus solicitudes hasta 15 de octubre próximo al presidente de la audiencia del distrito á que corresponda su domicilio, acompañando á ellas la partida de nacimiento, la certificacion del título de licenciado, expedido por el Ministerio de Fomento, ó por el rector de la universidad oficial en que hubiesen sido hechos los ejercicios del grado, y la certificacion de conducta moral, librada por el alcalde del domicilio.

Los que por virtud de las convocatorias de 11 de octubre de 1870 y 14 de setiembre de 1871, hubiesen solicitado dentro del plazo expresado en las mismas ingresar en dicho cuerpo, se tendrán desde luego por presentados sin necesidad de hacer nueva solicitud.

Precedido de un razonado prefáblo inserta el periódico oficial un decreto, fechado el 15 del actual, y por el cual se dispone que desde el día 1.º de octubre próximo los tipos de peso y precio para el franqueo de las cartas, periódicos, impresos libros y demás clases de correspondencia para los dominios españoles, sean los comprendidos en la tarifa que forma parte integrante del

citado decreto; y que quedan derogadas desde el expresado día todas las disposiciones que se opongan á este decreto y se refieran al franqueo de la correspondencia que circule en el interior del reino.

Con arreglo á la tarifa á que se refiere la disposicion anterior, las cartas ordinarias para el interior de las poblaciones, pagarán cinco céntimos de peseta, cualquiera que sea su peso; para la Peninsula, Baleares y Canarias, para las posesiones españolas del Norte de Africa y para la costa occidental de Marruecos 10 céntimos de peseta por cada 15 gramos ó fracion de 15 gramos.

De La Correspondencia de España y demás periódicos, copiamos las noticias y partes siguientes:

«Gerona 15, (7 y 20 noche).—Ha ocurrido un choque en el ferrocarril de esta á Barcelona cerca de la estacion de Tordera, teniendo que lamentarse algunas desgracias personales. Pocos momentos despues un tren especial conducía á esta ciudad los heridos.»

—A las nueve de la noche de ayer llegó á Gerona el tren que conducía á los heridos. Estos son tres graves y sobre veinte entre leves y contusos. El maquinista murió en el choque. El Juzgado instruye diligencias.

—Muchos fabricantes de Barcelona, Gerona y Tarragona, están decididos, segun dice un colega, á cerrar sus establecimientos en vista del anormal y alarmante estado en que se encuentra el anti quo Principado.

—Hoy ha sido rubricado el decreto autorizando al Sr. ministro de la Guerra para llevar á las Cortes el proyecto de abandono del Peñón de la Gómera.

—Parece que el día 23 se verificará en Valladolid una manifestacion exclusivamente internacionalista, con caracter pacífico, y ostentando algunas banderas con lemas alusivos al fin y aspiraciones de la asociacion.

—En Cieza (Murcia) han ocurrido desórdenes, resultando un muerto y algun herido. Parece que al pasar la fuerza de voluntarios por delante de un grupo, se les hizo una descarga y contestaron. No hay mas detalles hasta ahora.

Córdoba.—1872.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

SECCION GOBIERNALE

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 47. Consolidado, 27,35. Denda del personal, 40,00. Bonos, 77,30. Acciones del Banco de España, 185,00.

Córdoba.

Trigo de 33 á 35. Cebada, de 22 á 24. Habas de 24 á 26. Garbanos, de 40 á 90. Escaba de 44 á 45. Aceite en los molinos, á 33. Idem en la ciudad, de 38 á 40. Maiz á 46. Albrerjones 32 á 34. Alpiste de 50 á 60. Carne de vaca á 42 cuartos libra. Id. de carnero á 30. Jabon blando, á 46 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 36 á 47. Cebada de 22 á 24. Habas de 29 á 31. Aceite á 38.

Málaga.

Trigo de 37 á 45. Cebada de 22 á 26. Habas de 34 á 38. Aceite de 38 á 40.

Jaen.

Trigo de 44 á 45. Cebada de 24 á 24. Habas de 34 á 40. Aceite de 48 á 50.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 11 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 35 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la tarde, y á las 10 y 23 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las dos y 25 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma. Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 40 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 49 rs. 50 céntimos; segunda clase 450 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos y 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 6 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 25 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.

Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, llegando á Málaga á las 12 de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 34 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

Seccion de Bobadilla á Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla á las 9 de la mañana, y á las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán á Archidona á las 10 y 20 minutos de la mañana, y á las 7 y 13 minutos de la noche. Saldrán de Archidona á las 6 y 55 minutos de la mañana y á las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán á Bobadilla á las 8 y 45 minutos de la mañana y á las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja á las 5 de la mañana y á las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán á Granada á las 6 y 51 minutos de la mañana y á las 5 y 11 minutos de la tarde. Saldrán de Granada á las 9 y 10 minutos de la mañana, y á las 9 de la noche, y llegarán á Loja á las 11 y 11 minutos de la mañana, y á las 10 y 51 minutos de la noche.

De Córdoba á Belmez.

Abierta á la explotacion la seccion de este ferrocarril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora en combinacion con las líneas de Belmez á Almorochon y de Ciudad-Real á Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferrocarril.

Diligencias correos de Córdoba á la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla en combinacion con el ferrocarril de Belmez y los de Extremadura, Mancha y Portugal.

La salida de los carruages será á las once de la noche. La administracion, á cargo de los señores Viguera hermanos, se halla establecida en la calle del Ayuntamiento 12. Precios de asientos.—Berlín, 40 rs.—Interior, 32.—Cupé, 24.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las parroquias de esta capital para que se distingua aquella en que ocurre el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en desahogado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas atenderán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan: POSADA DE SAN PABLO. Poreuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega.

POSADA DE SANTA MARTA.

Bujalance.—Francisco Bensala. Anora.—Juan Espjo. Carpio.—Fidel Charquero. Pedro Abad.—Francisco Castilla.

POSADA DE SAN ANDRÉS.

Villa del Rio.—Francisco Real.

POSADA DE LA PULLA.

Montalvan.—Cristóbal Mariscal. Castro.—José Toribio y Llorente. Rueda y Montalvan.—Francisco Guadix. Hijaosa.—Francisco Guadix, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozobleno.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADERA.

Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Ildefonso R. Jaso Lopez.

POSADA DE LAS YERBAS.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé y Castro y José Jurado y Romero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Baena.—Andrés Rabadan. Villafraña.—Manuel Adamuz.

POSADA DEL POTRO.

Baena.—Isidro Colodrero. Priego.—José Reina y Panadero. Rábala.—Andrés Antonio Aguilera. Eoija.—Salvador Diegues. Montalvan.—Agustín Robles. Osuna.—Juan Garcia Villate.

PARADOR DEL TORO.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera. Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubie y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

POSADA DE SAN RAFAEL.

Villafraña.—Juan Misa y Torres. Domingo de Mora, cosario de Córdoba á Montilla calle de la Cara, núm. 25, en la pescadería.

Montalvan.—Juan Castellano y Jurado. POSADA NUEVA DE SANTA PABLO. La Carlota.—Juan de la Cruz.

Vapores correos trasatlánticos de la Societe Generale de transports maritimes.

Para Rio-Janero, Montevideo, Buenos-Aires y Rosario de Santa Fé.—El vapor-correo francés de 3,000 toneladas, nombrado SAVOIE,

saldrá fijamente de Gibraltar con la correspondencia publica y de oficio el 18 de agosto, admitiendo solamente pasajeros y haciendo la travesía en 23 dias.

Precios de pasaje en Cádiz. Primera cámara. 170 pías. Segunda " 135 " Tercera " 80 "

Consiguatario en Cádiz, plaza de Misa, número 7, D. Jusa Buhigas.

Advertencia.—Los pasajeros serán transportados gratis á Gibraltar en buque de vapor.

Se previene á los pasajeros que no demorarán tomar billetes, pues quedan pocas literas para el presente viaje.

Salud á todos sin necesidad de medicinas.

Después de la cura del Santo Padre por la deliciosa **Revalenta Du Barry**, y las adhesiones de muchos médicos y de hospitales, nadie podrá dudar de la eficacia de esta deliciosa harina de la salud que cura sin medicina, ni purgantes, ni gastos, las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, insomnios, melancolía, diabética, debilidad, tisis, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del bígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 75.000 curas, entre las que se cuentan las de S. S. el Papa, el duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, etc., etc. Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita; economiza cincuenta veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Los **biscochos de Revalenta**, que pueden comerse en cualquier tiempo, se venden en cajas á los mismos precios.

La **Revalenta al chocolate** produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren, alimenta diez veces mas que la carne y que el chocolate ordinario y no irrita.

En polvo, en cajas de hoja de lata de 12 tazas, 42 rs.; de 24 tazas, 20 reales; de 48 tazas, 34 rs.; de 576 tazas, 300 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósito general en Córdoba, Francisco de Avilés, farmacéutico, y Ramon Alonso, Ultramarinos, Alfaro, 17.

BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA Y DE LA BOCA

Las **PASTILLAS de BETHAN** son el mejor remedio contra los padecimientos de la GARGANTA, las EXTINCCIONES de la VOZ, el MAL ALIENTO, las INFLAMACIONES de la BOCA y las que acarrea el TABACO y el MERCURIO: son recomendadas á los PREDICADORES, ORADORES y CANTANTES.

En PARIS **BETHAN** farmacéutico, Fab. St. Denis 90.—En MADRID, **FERRER Y COMPANIA**, Montería 51, y **J. SIMON**, farmacéutico. En **CORDOBA** DIEGO DE RAYA, MONTILLA y FRANCISCO AVILÉS, farmacéuticos.

JARABE DEPURATIVO DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS CON IODURO DE POTASIO

De J. P. LA ROZE, farmacéutico

El Ioduro de potasio es un verdadero alterante, un purgativo de gran eficacia; asociado al jarabe de cortezas de naranjas amargas es bien recibido por todos los estómagos sea cual fuera la constitución del enfermo sin perturbar ninguna de las funciones. Su composición siempre igual permite á los médicos fijar las dosis segun los diversos temperamentos en las *afeciones escrofólicas, tuberculosas, cancerosas, sífilíticas secundarias y terciarias, aun reumáticas*, para las cuales es el más seguro específico.

Dep. Córdoba: D. de RAYA, V. de AVILÉS, RODRIGUEZ y MARTÍN.

Arrendamiento. Desde Navidad próxima se arrienda la casa número 22 calle Puerta del Oso. En la d. Moriscos número 29 darán razón. 9-7

Guía del Bachiller en artes, con la que se pueden preparar los alumnos en poco tiempo para sufrir los exámenes y grados de todas las asignaturas que comprende la 2.ª enseñanza. Comprende tantos cuadernos como asignaturas, y el precio de cada uno es 4 rs. en la librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 34, en donde se encontrarán los siguientes:

- Latín y castellano.
- Geografía
- Historia universal.
- Historia de España.
- Retórica y poética.
- Psicología, lógica y ética.
- Aritmética y álgebra.
- Geometría y trigonometría.
- Fisiología é higiene.
- Historia natural.
- Física y química.

Tomando todos los cuadernos reunidos se regala la encuadernación en holandesa.

Poesías de D. Patricio Aguirre de Tejada. Un tomo en 4.º menor con mas de 160 páginas. Se halla de venta á 10 rs. cada ejemplar en el despacho de este periódico, S. Fernando 34

Aviso. Se alquilan carruajes para dentro y fuera de la población, á precios sumamente arreglados. También los hay para el ferro carril, todos los días á las horas de entrada y salida de los trenes, frente á los Dolores ó sea Plazuela de Capuchinos.

La gente cursi, novela de costumbres ridiculas, por D. Ramon Ortega y Frias. Forma un tomo de mas de 270 páginas, encuadernado en rústica, y se vende á 75, ejemplar en la Librería del DIARIO.



ROB BOYVEAU LAFECTEUR,

AUTORIZADO EN FRANCIA, AUSTRIA, BÉLGICA Y RUSIA.

El Rob Boyveau Laffecteur, es el único autorizado y garantizado, legítimo por la firma del Dr. GIRAudeau DE SAINT GERVAIS.

De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por real cédula de Luis XVI por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII; el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso se mite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Depósito general, en la casa del doctor Giraudeau de Saint Gervais, Paris, 12, rue Richer. Depósito general en Madrid, Sres. Ferrer y Compañía, Montería, 51, principal.—Córdoba, D. Francisco Avilés.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacén de vinos de todas clases, y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo núm. 2, Córdoba.

- LICORES DEL PAIS.**
- Menta, Flor de anís, Yerba buena, Perfecto amor, Cuatro frutas, Curazao, Rosa blanca Id. de color, Naranja, Membrillo, Crema de Rom, Guinda, Andaya, Quina, Melocoton Limon de Marsella, Amargo, Café, Noyó, Boca de dama, Azahar, Marrasquino, á 7 reales botella. Rom superior, 40 rs. Id. mas superior añejo 42 rs. Id. blanco 15 rs. Aguardiente de Jena conocido por el de la H. 7 rs. Hay además espíritus de vinos, aguardientes y licores de todas clases de superior calidad.
- LICORESSUPERFINOS.**
- Curazao, Aromas de Sierra Morena, Anisete, Crema de café saçada al vapor, 40 rs. botella.
- ROSOLIS.**
- Amargo, Café, Anisete y Rosa á 7 rs. media cuartilla y 56 rs. arroba.
- LICORES ESTRANJEROS.**
- Marrasquino de Zahara, Casis, Bitter, á 25 rs. litro. Kirs, Cognac legítimo, 20 rs. botella. Idem mas superior, á 25 rs. Ginebra á 40 rs. tarro. Ajenjo legítimo de Suiza, á 28 rs. botella. Rom de Jamaica, 20 id.
- VINOS ESTRANJEROS.**
- Champagne, á 30 rs. la botella. Bermut, á 44 rs. Burdeos legítimo, clase Chateau Margau, á 18 rs. botella. Del Rhin, á 30 rs. botella.
- VINOS DEL PAIS.**
- Montilla de primera, Jerez, Tintillo de Rota, idem de pasas, Moscatel, Pedro Gimenez, Lágrima Cristi, Pajarete, Málaga añejo, á 40 rs. botella. Valdepeñas añejo del Marqués de Benemejís, á 8 rs. botella. De gundas, á 40 rs. botella.
- BEBIDAS REFRESCANTES.**
- Jarabe de limon, idem de Zarza-parrilla, idem de Naranja, idem Horchata, á 40 reales botella.
- NOTAS.** Hay además botellas de nueva forma propias para mesa, que han obtenido premio en la última esposicion de Paris, y llenas de vinos ó licores se espandan á 20 rs. una. Los embases de cajón ó tonel es por cuenta del comprador.
- INTERESANTE.** Los consumidores que devuelvan los cascotes vacíos se les rebaja un real en botella, si lleva mas géneros: y trayendo la etiqueta de esta fábrica, se les abonará en dinero si así les conviene.

LA LLAVE.

Librería 16.

En este acreditado establecimiento se encuentra un gran surtido de camas Inglesas y Españolas desde el mínimo precio de 70 rs. en adelante.

Magnífico surtido de juguetes, perfumería, lámparas, espejos, cristal, cuadros, sillones de rejilla, portiers, papel, sobres, libros de comercio, plumas y tinta.

Surtido general de zarillos, medios aderezos, cadenas para relojes, jemeles etc.

Ladrillos Ingleses para limpiar, planchas económicas, escopetas, revolvers, pistolas, capulatas, pólvora, cartuchos, tacos y demás accesorios de caza: hules y gutaperchas, cuchillos, tenedores, cubiertos, navajas, tijeras, cortaplumas, cerraduras, cerrejes, talletas, pasadores, llamadores, clavos y puntillas.

Batería de cocina de hierro, batido y porcelana y otros muchos artículos.

EL ORIENTE.

Almacén de cristalería, lampistería, porcelana del Reino y extranjero, calle Letrados, esquina á la de Prim, CORDOBA.

No habiendo terminado por las muchas existencias que tenía la realización anunciada por quince días en el Establecimiento de loza y cristal, calle de Letrados esquina á la de Prim, antes Arco Real.

Se avisa nuevamente al público que seguirá hasta su terminación completa con los precios mas rebajados aun que los que hasta aquí tuvo ocasion de probar.

Así mismo se avisa á las personas de dentro y fuera de la capital que tengan créditos con este Establecimiento, ya sea á favor ó en contra, que pasen á liquidarlos antes del quince del entrante Setiembre del presente año.

AVISO.

En la fundición de hierro de los Señores Portilla White y compañía, hay gran surtido de arados Jaen, montados á la americana, de todos tamaños y precios económicos, rejas sueltas, molinillos para triturar frangollo, cocinas económicas, tulería de plomo, bombas de todas clases, rejas y balcones.



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

- Gran surtido en camas de bronce doradas.
- Idem en cunas y camas de hierro.
- Surtido general de ferreteria.
- Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua.
- Cartuchos y tacos para escopetas Lafouchet.
- Revolvers y cápsulas para los mismo.
- Pólvora superior para caza.
- Crin vegetal.
- Colchones de varias clases
- Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas.
- Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Venta. A voluntad de su dueño se vende el cortijo de Peñafla á Alta, término de Santa Eña, de cabida de treinta y ocho fanegas, con casa de teja, era empadrada, dos pozos con agua, con alpanas ó sin ellas. Para tratar con su dueño en Puente Genil, calle Gradillas núm. 35. 75=45

Arendamiento Desde el día se hace de un portal en la calle de la Plate núm 6: en la misma darán razón. 6=4

Vinagre superior. Se vende en la calle del Mármol de Bañuelos casa número 4, á 46 rs. 30=44

Las cuatro barras de sangre.

Novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Forma un tomo encuadernado en rústica con mas de 270 páginas y se vende á 4 REALES en la librería del DIARIO.

Biblioteca DE AUTORES CORDOBESES, ó sea colección de las obras de los hijos de Córdoba y su provincia. Se publica por cuadernos de 4 ó 8 páginas á 25 céntimos cada uno de estos, ó sean dos reales los primeros. Se suscribe en todas las librerías y talleres de encuadernación de esta capital.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

UNICO DEPOSITO EN CORDOBA, DON FRANCISCO TIENRO.

Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.

Depósito Gral. en España, Sres. I. Ferrer y C.ª, Montería, 51, pral. Madrid.

Pérdida de una pulsera de oro con esmalte azul: la persona que la haya encontrado la presentará á D. José Crespo y Merino, Cuesta de Lujan, Córdoba. 6=6

El naufragio de la Medusa, novela histórica por D. Ramon Ortega y Frias. Forma un tomo de mas de 270 páginas, encuadernado en rústica, y se vende á 4 rs. en la Librería del DIARIO.

La Candela de S. Jaime, novela histórica por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Acaba de recibirse en la Librería del DIARIO este precioso libro, verdadera obra de mérito, que ningún aficionado á las bellas l. tras querrá dejar de leer. Su precio encuadernado á la rústica es solamente CUATRO REALES, precio fabulosamente barato y con el cual ningún libro puede competir.

Aviso. Saldrán coches para la feria de Ecija, de la plazuela de los Dolores, número 6, casa de D. Felipe Puentes Roda, siendo los precios de cada asiento 40 rs. ida y vuelta: lo que se anuncia para que las personas que quieran ir, puedan verse con dicho señor, el que dará mas pormenores. 6=

Gabinete de consultas medicas y de enfermedades de los ojos.

Todos los días excepto los festivos de siesta á nueve de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

Grátis para los pobres de solemnidad. Calle de Morería, núm. 6.

Las carreras de España. Noticias de todas ellas y condiciones para seguir las, reglamentos orgánicos y porvenir, por D. Marcelino Oca. Se vende este libro en la Librería del DIARIO.

El Molinero de Subiza. Zarzuela histórico-romancesca, en tres actos y en verso, original de D. Luis Eguiluz y música de D. Cristóbal Quirós. Se ha recibido ejemplar del librito en la librería del DIARIO, y tambien se pueden encargar las piezas de música arregladas pagando á los mismos precios que en los Almacenes de Madrid.

Venta de fincas rústicas.

A voluntad de su dueño y libres de todo gravámen, al contado ó á plazos, se venden las fincas siguientes:

En el término de Aguilar.

Ciento seis fanegas, un celemin y tres cuartillos de tierra, puestas de garrotes de olivo como de quince años, conocidos por la suerte del Manchón del cortijo de Juan Blanco, todas bajo una linde, que lindan con el camino de la campiña, olivares de los herederos de D. Tomás Heredia, tierras de D. Juan Gutierrez, olivares no labrados, pacionales y otros linderos.

En el término de la Villa de Castro del Rio.

Una huerta nombrada priera de Garcia Calvo, con ocho fanegas de tierra, de ellas cuatro de regadio y cuatro de secano, y linda linda con el rio Guadajocil, con la 2.ª del mismo nombre y otros linderos.

Las personas que les acomode la adquisición de dichas fincas, podrán avista se para tratar de ellas y enterarse del precio y condiciones de la venta, con D. Manuel Carrasco y Luque, apoderado especial del dueño de las mismas, que vive en Córdoba, calle de Prim núm. 41, antes Arco Real.

Retratos y semblanzas.

Con este título se acaba de publicar en la acreditada casa editorial de los Sres. Medina y Navarro un nuevo libro de don Modesto Fernandez y Gonzalez, que es una colección de retratos biográficos, críticos y anecdóticos de periodistas é literatos de España y Portugal. El Sr. Fernandez y Gonzalez se ha propuesto dar á conocer y popularizar en España las personalidades de los que hoy constituyen la vida activa de la literatura y del periodismo en nuestro país y en la nación vecina, y por cierto que lo ha conseguido de un modo notable, dedicando á cada uno de los personajes que retrata un artículo ligero y breve en la forma, pero exacto y concreto en el fondo y adornado de las galas de estilo de que sabe hacer uso este distinguido escritor y funcionario público.

Forma la obra un tomo en 8.º que se vende á cuatro reales en Madrid y cinco en provincias, dirigiéndose á los Sres. Medina y Navarro. Arco, 16, librería, Madrid.

Crin vegetal. En el establecimiento de D. Rafael Tejera Berge, calle de la Esperanza número 28, frente al Arco Alto, se acaba de recibir un abundante surtido de crin vegetal para toda clase de rellenos, como son colchones, sillones, sofás, butacas, almohadones y asientos de coches, á 12 reales arroba; además hay tambien otra clase de crin vegetal superior, negra, á 14 reales arroba, que puede destinarse al mismo objeto.

Arrendamientos. A voluntad de su dueño se arriendan los molinos de Anaya y el Pino, término de la ciudad de Ecija, en 1.º con 465 aranzadas de olivar, molino, caserío, etc., y el segundo 415 aranzadas de olivar, casa y molino etc., cuyo arrendamiento dará principio en primer mes de Enero de 1873.

Tambien se arriendan á pasto y labor las dehesas de Esparragueras alta y baja, de monte alto y bajo, con el haza vereda Valdelobos agregada á las mismas, término de Santa-Eña, con 40 fanegas de tierra y en ellas 6.384 onzas de varias edades, cuyo arrendamiento dará principio en el año próximo de 1873.

Los demás detalles y condiciones para los mismos se encuentran manifestado en la Secretaría de la muy Ilustre Sra. D.ª Inés Muñoz Cebo de Leon, en el pueblo de Villa del Rio, donde podrán dirigirse tanto para enterarse de todas sus condiciones, como para la contratación de dichas fincas con D. Bernardo Cerezo, que se encuentra facultado al efecto para convenir la renta y tiempo de los mismos. 6=2

Profesor de musica. Federico Reparez, da lecciones á domicilio de solfeo, piano y canto, por los honorarios siguientes: Lección de solfeo alternada, 60 reales mensual. De piano, 80 id. De canto, 100 id. Se reciben avisos en el almacén de música de D. Antonio Perez, situado en la calle del Liceo. 6=3

Acojidos. Desde San Miguel próximo se admite en la Campañuela alta ganado yeguar y vacuno, para tratar en la plazuela de la Trinidad, casa número 4. 12=2

Arrendamiento. Desde San Miguel en adelante el de la hacienda de olivar y tierra cañama, con casa de teja, tinahon, pajar y agua abundante, llamada Casablanquilla (vulgo hacienda de Baena), junto á los Olivos Borrachos y casilla número 2 del guarda barrera de la via de Málaga. Para tratar en la calle de Don Rodrigo núm. 98, en San Pedro. 6=2

Importante. Queso de gruller: acaba de recibirse fresco en el almacén calé del Liceo núm. 52. 6=2

Matemáticas Geografía é Historia.

En la calle del Silencio núm. 4 y por D. Ramon de Ciria, coronel retirado y ex-profesor del colegio de Infantería, se esplanarán estas asignaturas en las horas y á los precios convencionales. 6=1

Arrendamiento. Desde el primero de octubre del 72 hasta San Juan del 73, se arrienda una casa núm. 74 calle de Alfaro, y se rebaja la tercera parte de su valor: en dicha casa darán razón. 11=1